CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO CRISTO REY DISTRITO DE NUEVA TOLEDO - PLURIANUAL CON ID Nº 386.681 - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 12/2020

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 04 días del mes de Diciembre de 2020, siendo las 08:05 hs se presenta el **Informe resultante de la evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 15/2020 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO CRISTO REY DISTRITO DE NUEVA TOLEDO -PLURIANUAL"**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 04 de diciembre y según a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 2992/19** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------
Por Resolución de la Máxima Autoridad de la institución, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas –Licitación por Concurso de Oferta Nº 12/2020 en fecha 04 de Diciembre del año 2020, se procedió al acto de apertura siendo las 07:30 hs., dándose lectura de las ofertas recepcionadas conforme al siguiente detalle:----------

Orden Nº	Empresas	Monto oferta
1	ESTERO GUAZU S.A. CONSTRUCTORA	821.760.000

Orden	Empresas	Correo Electrónico
1	ESTERO GUAZU S.A. CONSTRUCTORA	estero_guazu_@hotmail.com

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		ESTERO GUAZU S.A. CONSTRUCTORA
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta	Cumple
2	Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	Cumple
3	Declaración Jurada Art. 40 y 20	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple

Las firmas oferentes **CUMPLEN** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.-
En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de las firmas oferentes.------
Representantes y socios de las firmas oferentes, no aparecen registrados como funcionarios públicos en el SINARH.----------

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Observaciones: NINGUNA

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **EL TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 2992/19**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Abg. Víctor Mendieta
Secretario de Licitaciones Públicas
Gobernación de Caaguazú

Abg. Marcial Cardozo Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que ninguna de las firmas oferentes a incurrido en errores aritméticos.----------
Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: --------

Orden N°	Empresas	Monto oferta
1	ESTERO GUAZU S.A. CONSTRUCTORA	821.760.000

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este Comité luego de haber realizado la correcciones y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial, encontrándose que los precios de las firmas oferentes no es superior en comparación al precio referencial.----------
En base a lo expuesto más arriba, el comité culmina el informe respecto a los análisis de precios ofertados.----------
Encontrándose según el cuadro más arriba que la empresa ESTERO GUAZU S.A. CONSTRUCTORA es la única empresa con la oferta evaluada con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.----------

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.----------

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMALA FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO SE UTILIZARÁ EL CRITERIO "CUMPLE" O "NO CUMPLE

	ESTERO GUAZU S.A. CONSTRUCTORA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Experiencia General en Obras	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 60 %	CUMPLE
Experiencia Específica en Obras	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [2] contrato, durante los últimos cinco [5] años, similares a las obras propuestas	CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2017, 2018 y 2019 en las siguientes actividades clave: Construcción y Remodelación de Plazas	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Mendieto
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Abog. [illegible] Cardozo Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el **60%** de la oferta presentada	CUMPLE
Capacidad en materia de personal	
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE
Declaración Jurada de Salarios que el oferente utilizó para el pago del seguro social Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura	CUMPLE
Capacidad en materia de equipos	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (i) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017 - 2018 y 2019).	CUMPLE
ENDEUDAMIENTOS: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017 - 2018 y 2019).	CUMPLE
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 30%	
Fotocopia Autenticada del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2017, 2018 y 2019]	CUMPLE
Formularios de Declaración Jurada Nº 101 de Renta	CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, expedida dentro de los 30 (treinta) dias antes del acto de apertura de ofertas del presente llamado	CUMPLE

Según se observa en el cuadro "CUMPLE, NO CUMPLE" la empresa seleccionada mencionada más arriba cumple con todos los documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.--
En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionada, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.----------

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que las oferta presentada por la firma **ESTERO GUAZU S.A. CONSTRUCTORA CON RUC 80067516-9**, *cumple sustancialmente con los requisitos*

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Abog. Marcel Cardozo Jiménez
Asesor Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL CAAGUAZÚ Cnel. Oviedo - Paraguay

legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 2992/19**,a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen la oferta evaluada con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referidas firmas la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 12/2020, "**CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO CRISTO REY DISTRITO DE NUEVA TOLEDO -PLURIANUAL**", sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2020, 2021 según el siguiente detalle.----------

Item	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	**PREPARACION DE OBRA ESCUELA BASICA Nº 3162 CRISTO REY – COLEGIO NACIONAL CORONEL TOLEDO**				
1.1	Replanteo de Obra	m2	1500	3.500	5.250.000
1.2	Placa de marmol	uni	1	1.650.000	1.650.000
1.3	Cartel de Obra	uni	1	945.000	945.000
2	CIMIENTO				
2.1	Excabación para cimiento	m3	115	60.000	6.900.000
2.2	Relleno y compactación	m3	285	65.000	18.525.000
3	ESTRUCTURA DE H°A°				
3.1	Tubulon de H°A°	m3	5	1.800.000	9.000.000
3.2	Cabezal de H°A°	m3	20,15	1.800.000	36.270.000
3.3	Vigas de fundación	m3	9,5	1.800.000	17.100.000
3.4	Pilares de Hº Aº	m3	28	1.800.000	50.400.000
3.5	Vigas Superiores Hº Aº	m3	14	1.800.000	25.200.000
3.6	Piso de hormigon H°A° (e=7cm)	m3	52	1.800.000	93.600.000
3.7	Losa de HºAº	m3	25	1.800.000	45.000.000
3.8	Vigas de Hº Aº para graderia	m3	3	1.800.000	5.400.000
4	MAMPOSTERIA				
4.1	De ladrillo hueco de 15 cm	m2	480	95.000	45.600.000
4.2	Mamposteria de ladrillo común de 0,30 submuración de escenario	m2	40	148.000	5.920.000
4.3	De ladrillo hueco de 15 cm	m2	58	95.000	5.510.000
5	REVOQUES				
5.1	Revoque a dos capas con hidrofugo sanitario	m2	180	35.000	6.300.000
5.2	Revoque con hidrofugo graderia	m2	100	35.000	3.500.000
6	TECHOS Y ESTRUCTURA METÁLICA				
6.1	Techo de chapa sobre estructura metálica	m2	1500	190.000	285.000.000
6.4	Canaletas y bajadas	ml	100	90.000	9.000.000
6.5	Baranda de caño metálico 2"	ml	10	110.000	1.100.000
6.6	Puerta metalica en acceso principal 2,00 x 2,10	uni	1	1.500.000	1.500.000
7	PISO Y CONTRAPISO				
7.1	Contrapiso de cascotes (e=10cm) sanitario	m2	57	62.000	3.534.000
7.2	Carpeta de regularización sanitario	m2	57	30.000	1.710.000
7.3	Contrapiso de cascotes (e=10cm) alrededor cancha	m3	295	62.000	18.290.000
7.4	Piso ceramico en sanitarios vestidores y boleterias	m2	57	80.000	4.560.000
7.5	Ventanas de vidrios de 8 mm	m2	8	480.000	3.840.000
8	ABERTURAS				
8.1	Puerta placa de 0,60 (incluye herrajes marco y contramarco)	uni	2	950.000	1.900.000

Lic. Lucía Bu[illegible]
Administradora
Gobernación de Caagu[illegible]

Ing. Víctor Mendiota
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Abog. [illegible]
Asesor Jurídico
Gobernación de Caaguazú

8.4	Puerta placa de 0,80 (incluye herrajes marco y contramarco)	uni	3	1.150.000	3.450.000
8.5	Puerta placa de 0,90 (incluye herrajes marco y contramarco)	uni	2	1.200.000	2.400.000
9	INSTALACIÓN SANITARIA	gl			
9.1	Instalaciones sanitarias conforme plano	gl	2	2.300.000	4.600.000
9.2	Provision e instalacion de artefactos sanitarios incluye accesorios de conex.	uni	5	1.000.000	5.000.000
9.3	Mesada de granito con bachas incluye accesorio de sujecion	m2	6	1.100.000	6.600.000
9.4	Revestimiento ceramico en baños	m2	100	75.000	7.500.000
9.5	Pozo ciego de 3,00 mts de diametro incluye excavacion	uni	1	3.500.000	3.500.000
9.6	Camara septica 1.00 x 0,80 mts	uni	1	450.000	450.000
10	INSTALACIONES ELECTRICAS				
10.1	Provisión, instalación de tablero para comando de luces incluye accesorio de conexión	uni	1	550.000	550.000
10.2	Circuito electrico para iluminacion de pista incluye material de conexión	gl	1	3.600.000	3.600.000
10.3	Provisión, instalación de reflectores de 400 W HPIT incluye soporte metálico con porta equipo	uni	14	450.000	6.300.000
10.4	Tendido subterráneo de BT con conductores NYY de 10mm	ml	100	70.000	7.000.000
10.5	Instalación eléctrica de sanitarios, vestidores y boleteria(incluye artefactos electricos)	gl	3	1.300.000	3.900.000
11	PINTURA				
11.1	De estructura de Hº color cemento	m2	300	24.500	7.350.000
11.2	De canaletas y bajadas - Polideportivo	ml	130	29.500	3.835.000
11.3	Pintura con resina interior-exterior	m2	480	24.500	11.760.000
11.4	De baranda de caño con antioxido y sintético	ml	10	35.000	350.000
11.5	Arcos futbol de salón	gl.	2	560.000	1.120.000
11.6	Demarcación con pinturas - pista polideportiva	m2	743	37.000	27.491.000
13	LIMPIEZA				
13.1	Limpieza de obra	gl.	1	2.500.000	2.500.000
					821.760.000

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernacón de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Abog. Mariano Gonzalez Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Arq. Victor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú